CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:30 PM

Moción de Orden del Día N° 12745

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Piura fue fundada el 15 de agosto de 1532 por el conquistador español Francisco Pizarro, bajo la denominación inicial de San Miguel de Tangarará, convirtiéndose en la primera ciudad con fundación española en América del Sur.

Que, la ciudad de Piura, es conocida popularmente como la "Ciudad de la hospitalidad", "Ciudad del eterno calor" o la "Ciudad de los algarrobos", por sus bosques secos tropicales de algarrobos que reverdecen en cada temporada de lluvias veraniegas, adornando las dilatadas planicies que se cubren de vegetación convirtiéndola en sabana arbórea.

Que, la ciudad de Piura, ubicada en el norte de la patria, limita por el norte con Tumbes y la República del Ecuador; por el este, con Cajamarca y el Ecuador; por el sur, con Lambayeque; por el oeste, con el Océano Pacífico.

Que, la ciudad de Piura, es una región agrícola importante en Perú, con cultivos principales que incluyen mango, limón, plátano, arroz y algodón. La exportación de mango y limón, en particular, ha cobrado relevancia en los mercados internacionales gracias a su alta calidad.

Que, la ciudad de Piura, conocida por sus playas, gastronomía y rica tradición cultural. Entre sus atractivos turísticos destacan sus hermosas playas, como Máncora, Los Órganos y Vichayito, el Parque Nacional Cerros de Amotape y el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes ofrecen opciones para el ecoturismo y la observación de la naturaleza.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la ciudad de Piura, al celebrar el 492° aniversario de su fundación, reconociendo el esfuerzo de su población como motor fundamental en el desarrollo de su comunidad y del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Gabriel Madrid Orué, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de la ciudad de Piura.

Lima, 15 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2024 15:15:24-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República